Planeación y Participación Ciudadana

Seguimiento de Agenda de Mejora

EVALÚA JALISCO

Dependencia o Entidad: [Secretaría de Cultura]
Nombre del Programa: Proyecta producción
Entidad evaluadora externa:

Tipo de evaluación: [Evaluación de Diseño]
Ejercicio evaluado: 2014
Fecha término de la evaluación: 30/04/2015

Información de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación:
Determinar la pertinencia de la lógica de intervención y los instrumentos del programa Proyecta para atender el problema de la falta de apoyos económicos que brinde la oportunidad a artísticas independientes del Estado de Jalisco a desarrollar sus proyectos.

Síntesis de los resultados de la evaluación:
Los resultados de la evaluación muestran que el programa tiene capacidad de adaptabilidad en base a la respuesta del sector cultural, sin embargo, la problemática que pretende atender no ha sido definida, no se cuenta con un diagnóstico del volumen del sector cultural ni de la situación específica a nivel estatal y municipal para las disciplinas y conceptos que promueve el programa, tampoco cuenta con indicadores que permitan establecer metas de desarrollo en los ámbitos artístico y cultural, información que es clave para la definición a largo plazo. A su vez se encontró inconsistencia en los criterios de selección para proyectos, ya que no existen mecanismos de evaluación claros.

Hallazgos Positivos:	Hallazgos Negativos:
1. La constante reinterpretación de sus propias bases de convocatoria y la flexibilidad para adaptarse a la respuesta del sector cultural. 2. La creación del fondo para traslados y que atiende una única problemática de la población objetivo.	1. Falta de seguimiento en los proyectos una vez que fueron asignados los recursos y comprobados. 2. Centralización de la asignación de proyectos en Guadalajara cuando la convocatoria es a nivel estatal.

Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 28/02/2017 Finalizados Con avance Sin avance No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance

1	Se recomienda que el diseño de la convocatoria tenga un formato adecuado para fomentar la diversidad de propuestas a ser apoyadas. En la actualidad no hay una segmentación que le permita a proyectos regionales y emergentes, competir con compañías con trayectoria, y capacidad financiera que se encuentran en la zona metropolitana de Guadalajara.	La dependencia debe procurar que sus instrumentos de difusión y normativos conduzcan a una equidad de oportunidades para la diversidad de creadores profesionales del Estado.	100%
2	Se sugiere que para garantizar el total acceso democrático a los recursos, la invitación externa a los miembros de la Mesas debe formalizarse y garantizar que sean personas abiertas, que representen a diversos subsectores, que sean objetivos y que tengan un alto conocimiento en lo relacionado con el área que evalúa.	La recomendación no es viable dada la imposibilidad de contar con mesas de evaluación formalmente representativas de todos los "subsectores" artísticos de los creadores de Jalisco.	No aplica
3	Se recomienda analizar la información de evolución y ajuste del programa de manera sistematizada con el fin de generar cartografías de la información de los postulantes. Esto será la base del diagnóstico urgente que debe realizar la SCJ.	La recomendación no es viable porque no se entiende qué quiere decir el evaluador por "información de evolución y ajuste del programa". No obstante, la dependencia está trabajando junto con el IIEG para generar un mapa de los beneficiarios de Proyecta en el Estado.	No aplica
4	Se sugiere que el seguimiento de los beneficiarios se haga de manera sistemática con instrumentos que permitan recoger datos cuantitativos y cualitativos sobre cada proyecto, incluso una vez haya finalizado el convenio entre la Secretaria de Cultura y el beneficiado, pues los resultados del Programa tienen que ver con el desarrollo del sector cultural y artístico por lo que se tiene que dimensionar el efecto a lo largo del tiempo.	El programa podrá incrementar la cantidad y calidad de información que tiene sobre cada proyecto beneficiado de tal forma que pueda conocer más sobre el efecto de los apoyos que da a los beneficiarios.	100%
5	Se sugiere a la SCJ que establezca una línea de acción para la circulación de artistas dentro y fuera del país, con objetivos muy específicos. Dado el acierto que ha planteado con la apertura del Fondo para Traslados, pues es consistente con una necesidad detectada.	El programa podrá especificar y especializar más la convocatoria de los proyectos de circulación nacional e internacional.	100%

* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 28/02/2017 Finalizados Con avance Sin avance No aplica